



GRUPO FINANCIERO
BANORTE

Informe Anual 2010

Estados Financieros
Dictaminados

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	2
Dictamen de los Auditores Independientes	5
Balances Generales	6
Estados de Resultados	8
Estados de Variaciones en el Capital Contable	9
Estados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12

México, D.F., a 31 de marzo de 2011.
Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2010.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y en algunos apartados a sus entidades relevantes, empresas designadas por este Consejo de Administración con base en los criterios de relevancia que éstas tienen en la situación financiera, administrativa y jurídica de GFNorte. Estas entidades relevantes son: Banco Mercantil del Norte, S. A.; Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. SOFOM; Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.; Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE; Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. e Inter National Bank.

I. En materia de auditoría:

a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y la descripción de sus deficiencias y desviaciones, este Comité tomó en consideración los siguientes elementos:

1. La revisión de los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las citadas entidades relevantes, elaborados por sus respectivos Directores Generales, así como la opinión sobre los mismos emitida por Auditoría Interna.
2. Los informes sobre la revisión del Control Interno Contable de Banco Mercantil del Norte, Arrendadora y Factor Banorte, Banorte Generali AFORE, y Casa de Bolsa Banorte, los informes de observaciones sobre el Control Interno efectuadas por el Auditor Externo, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquellas áreas de oportunidad detectadas e identificadas en dichos reportes; así como el dictamen de los estados financieros de GFNorte y de sus subsidiarias, revisado por este Comité.
3. Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control de GFNorte y de sus subsidiarias, presentadas en forma regular por el área de Auditoría Interna en las sesiones de este Comité, que cubren a las entidades relevantes, y

el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.

4. Los reportes recibidos de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
5. Los reportes de las Contralorías de GFNorte, Arrendadora y Factor Banorte, Seguros Banorte Generali, y Banorte Generali AFORE.
6. Las opiniones sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de las entidades relevantes emitidos por Auditoría Interna.

Respecto a Inter National Bank (INB), podemos informar que continúa el seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo Formal con la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC), organismo que regula y supervisa a INB, mediante el cual se asumieron compromisos para fortalecer en esa entidad relevante los procesos de administración del portafolio crediticio, manejo de los activos críticos, y revisión del crédito, así como el establecimiento de un programa para asegurar la adecuación de sus reservas para créditos y arrendamiento, y la formulación de un plan estratégico. Durante 2010 esa Autoridad realizó su revisión anual, en la que constató el cumplimiento los compromisos hechos y tomó la decisión de mantener el Acuerdo Formal en espera de verificar en una siguiente revisión los resultados obtenidos por las acciones emprendidas que requieren un mayor tiempo de maduración.

Tomando en consideración los elementos anteriores, y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del año, con la participación de los corresponsables del SCI como son el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, podemos informar que el SCI de GFNorte y sus subsidiarias y la Auditoría Interna funcionan adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad aplicable, y que no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlos significativamente.

- b) En relación con posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación y de registro contable, podemos reportar que no se detectó ninguno; y

que las áreas de oportunidad identificadas han sido informadas a los responsables y se han tomado medidas correctivas para subsanarlas, respecto a las cuales se tiene implementado un sistema de seguimiento.

- c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, podemos reportar que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la administración y el Comité, se ha constatado la calidad de primer orden de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo, la cual ha aplicado enfoques y metodologías de trabajo conforme a las mejores prácticas internacionales, que cumplen debidamente con la reglamentación aplicable.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo de las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la administración.

- d) Sobre la descripción de los servicios adicionales a la dictaminación de estados financieros, prestados por el Auditor Externo, podemos informar que al inicio del ejercicio se contrataron sus servicios para apoyar en la implementación de las recomendaciones del Diagnóstico del Gobierno Corporativo; los trabajos necesarios para la colocación de deuda de Banco Mercantil del Norte en el extranjero bajo la regla 144A de la Securities Act., y el registro de acciones de GFNorte en el mercado norteamericano, así como, la revisión de procedimientos previamente acordados sobre los estados financieros de Ixe Grupo Financiero (Ixe), y la revisión de información financiera proforma sobre los efectos de la fusión de GFNorte e Ixe que se incluyó en el folleto informativo sobre la reestructuración societaria para los Accionistas de GFNorte, en cumplimiento a las disposiciones aplicables a las Emisoras de Valores.

La contratación de estos servicios fue aprobada por este Consejo de Administración a propuesta de este Comité, al constatar que no existía ningún conflicto de interés; y los mismos se desarrollaron durante 2010. Se contrataron otros servicios de expertos independientes para evaluar la calidad de los principales clientes que forman parte de la cartera de créditos y para evaluar el alcance de las revisiones de Auditoría Interna a los aspectos de Tecnología de Información.

- e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y subsidiarias por el año terminado al 31 de

diciembre de 2010; así como el dictamen del Auditor Externo antes de su emisión; con la participación de la administración, del Auditor Externo, del Comisario, Auditoría Interna y la Contraloría, habiendo encontrado que fueron preparados de conformidad con las regulaciones y prácticas contables aplicables, y por lo tanto, recomendamos a este Consejo de Administración la aprobación de dichos estados financieros. Este Comité además realiza una revisión trimestral de los estados financieros intermedios.

- f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables adoptadas por GFNorte y sus subsidiarias durante el ejercicio 2010, nos permitimos informarles que se realizaron diversas modificaciones como consecuencia de cambios en las disposiciones aplicables y el criterio para el castigo financiero de créditos de cartera comercial denominados "Crediativos", los cuales se describen ampliamente en la Nota 4 "Principales Políticas Contables" a los estados financieros de GFNorte, en la que se contiene una explicación detallada de las citadas modificaciones.
- g) No hubo observaciones relevantes en el ejercicio formuladas por accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o temas relacionados con la auditoría interna ni externa, o bien derivadas de denuncias sobre hechos irregulares. Podemos informar que de acuerdo a las mejores prácticas internacionales uno de los canales institucionales de comunicación, es el sistema de denuncias anónimas denominado EthicsPoint. Los reportes recibidos por esta vía son dirigidos a los miembros de este Comité y a diversos directivos de la organización, para su conocimiento y atención. Este Comité da seguimiento a la resolución de las denuncias.
- h) Respecto de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y Consejo de Administración, ninguno de dichos órganos solicitó a este Comité el dar seguimiento a alguno de los acuerdos adoptados por los mismos.
- i) Entre otras actividades realizadas por el Comité se encuentran la revisión de los resultados y recomendaciones de los expertos independientes contratados para evaluar la calidad de los principales clientes de la cartera de créditos y la cobertura de los trabajos de Auditoría Interna a los aspectos críticos de tecnología de información. Se aprobó el complemento a la metodología utilizada por las sucursales para autoevaluar su riesgo operativo y de cumplimiento,

y se impulsó la homologación de metodologías utilizadas por Auditoría Interna, Contraloría y Riesgos para asignar el nivel de riesgo de las observaciones, y la implementación de las recomendaciones que resultaron del diagnóstico del gobierno corporativo.

II. En materia de Prácticas Societarias:

a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración ha definido a los directivos relevantes de GFNorte y de sus subsidiarias, como aquéllos funcionarios de las diferentes subsidiarias que por la regulación específica que les aplica, tiene que ser informada la autoridad respectiva en cuanto a su contratación.

Con respecto al desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio 2010, este Comité informa que no se presentaron casos en los que esos directivos actuaran apartándose de las políticas y procedimientos establecidos.

b) Sobre las operaciones con personas relacionadas, este Comité verificó que al 31 de diciembre de 2010, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas ascendieron a \$8,772 millones, cantidad inferior a los límites establecidos por la regulación correspondiente, y que dichas operaciones fueron aprobadas por este Consejo de Administración, en aquellos casos en los que dicha aprobación se requería de acuerdo con la disposiciones aplicables. Las operaciones inter-

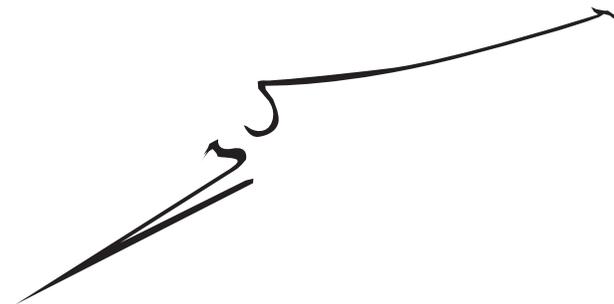
compañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual es verificado por el Auditor Externo, quien no reporta hallazgos relevantes a la fecha de emisión de este informe.

Podemos informar que durante el ejercicio 2010 no se presentaron operaciones inusuales o no recurrentes que requirieran ser aprobadas por el Consejo de Administración. Por su relevancia la propuesta de fusión con Ixe Grupo Financiero fue aprobada por este Consejo.

c) Con respecto a los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración definió las políticas de designación y los paquetes de retribución integral de los funcionarios relevantes y que incluyen: (i) una compensación fija; (ii) un plan de bonos que se basa principalmente en el cumplimiento de la utilidad presupuestal institucional; y (iii) un plan de incentivos a largo plazo mediante una opción de compra de acciones para algunos directivos de acuerdo a programas aprobados por este Comité. Durante el siguiente ejercicio estas políticas serán revisadas en coordinación con el Comité de Remuneración considerando las nuevas disposiciones aplicables en la materia.

d) Finalmente, podemos reportar que durante el ejercicio 2010, el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,



Francisco J. Alcalá de León
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte

Deloitte.

21 de febrero de 2011

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N. L., México.
Tel: +52 (81) 8133 7300
Fax: +52 (81) 8133 7383
www.deloitte.com/mx

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Tenedora. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", las cuales utiliza la Tenedora para la preparación de su información financiera. En la Nota 5 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las

normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Asimismo, como se explica en la Nota 12, en agosto de 2009 la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones de crédito reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito o constituir, en un plazo de 24 meses, el monto total acumulado. La Tenedora reconoció el efecto de este cambio en metodología con cargo a los resultados de ejercicios anteriores en el capital contable, el cual ascendió a \$683 millones de pesos, neto de impuestos diferidos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2010	2009
DISPONIBILIDADES	\$62,497	\$59,268
CUENTAS DE MARGEN	177	18
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	66,181	24,459
Títulos disponibles para la venta	12,288	11,701
Títulos conservados a vencimiento	139,913	190,332
	218,382	226,492
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	583	4
DERIVADOS		
Con fines de negociación	7,463	4,824
Con fines de cobertura	596	1,056
	8,059	5,880
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	126,483	117,237
Entidades financieras	5,521	7,131
Entidades gubernamentales	47,550	38,993
Créditos de consumo	27,828	25,712
Créditos a la vivienda	56,168	49,881
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	263,550	238,954
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	4,417	3,163
Créditos de consumo	1,276	1,942
Créditos a la vivienda	971	1,049
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	6,664	6,154
CARTERA DE CRÉDITO	270,214	245,108
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(8,245)	(7,535)
CARTERA DE CRÉDITO, neto	261,969	237,573
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	2,025	2,548
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neto	263,994	240,121
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	950	432
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	10,864	11,324
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	49	119
BIENES ADJUDICADOS, neto	809	928
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	9,316	8,622
INVERSIONES PERMANENTES	3,130	3,036
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	1,340	1,411
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	10,408	9,483
TOTAL ACTIVO	\$590,558	\$567,138

CUENTAS DE ORDEN (Nota 34)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Al 31 de diciembre de 2010, el monto del capital social histórico asciende a \$7.016. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

PASIVO	2010	2009
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$149,817	\$137,581
Depósitos a plazo		
Del público en general	132,673	134,141
Mercado de dinero	6,347	3,186
Títulos de crédito emitidos	3,778	-
	292,615	274,908
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	4,837	21
De corto plazo	13,114	13,385
De largo plazo	8,496	7,562
	26,447	20,968
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	159
ACREEDORES POR REPORTEO	178,747	185,480
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos (saldo acreedor)	11	2
DERIVADOS		
Con fines de negociación	7,238	4,553
Con fines de cobertura	3,499	3,822
	10,737	8,375
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	711	617
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	797	676
Acreedores por liquidación de operaciones	867	2,224
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,871	8,968
	12,246	12,485
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	17,803	18,168
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,725	1,619
TOTAL PASIVO	540,331	522,164
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	11,971	11,956
Prima en venta de acciones	1,673	1,525
	13,644	13,481
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	3,181	3,154
Resultados de ejercicios anteriores	25,492	20,681
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	309	206
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,214)	(1,369)
Efecto acumulado por conversión	(1,000)	(641)
Resultado neto	6,705	5,854
	32,473	27,885
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	4,110	3,608
TOTAL CAPITAL CONTABLE	50,227	44,974
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$590,558	\$567,138


Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General


Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas


Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna


Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría


C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta
de Contabilidad y Fiscal

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en millones de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$41,479	\$45,451
Gastos por intereses	(18,747)	(22,268)
MARGEN FINANCIERO	22,732	23,183
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,889)	(8,286)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	15,843	14,897
Comisiones y tarifas cobradas	9,234	8,291
Comisiones y tarifas pagadas	(1,548)	(1,338)
Resultado por intermediación	1,689	1,244
Otros ingresos de la operación	1,739	980
	11,114	9,177
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN	26,957	24,074
Gastos de administración y promoción	(17,691)	(17,024)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	9,266	7,050
Otros productos	1,879	2,438
Otros gastos	(1,298)	(1,566)
	581	872
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	9,847	7,922
Impuestos a la utilidad causados	(2,735)	(2,581)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(70)	536
	(2,805)	(2,045)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	7,042	5,877
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	320	313
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	7,362	6,190
Participación no controladora	(657)	(336)
RESULTADO NETO	\$6,705	\$5,854

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.


Dr. Alejandro Valenzuela Del Río
Director General


Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas


Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna


Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría


C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta
de Contabilidad y Fiscal

Estados de Variaciones

en el Capital Contable

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo
Saldos al 1 de enero de 2009	\$11,941	\$1,468	\$2,720	\$16,935	(\$550)	\$-
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	15	(328)	83	-	(221)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	7,014	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2009	-	-	351	(351)	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 5 de octubre de 2009	-	-	-	(364)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	15	(328)	434	6,299	(221)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	592	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(5)	-	(47)	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	209
Aplicación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	-	(4)	-	(1,640)	385	(1,578)
Cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito (neto de impuesto diferido)	-	-	-	(683)	-	-
Total resultado integral	-	(9)	-	(2,370)	977	(1,369)
Participación no controladora	-	394	-	(183)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	11,956	1,525	3,154	20,681	206	(1,369)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	15	146	27	(17)	(102)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	5,854	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas						
Del 15 de febrero de 2010	-	-	-	(343)	-	-
Del 23 de abril de 2010	-	-	-	(343)	-	-
Del 4 de octubre de 2010	-	-	-	(343)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	15	146	27	4,808	(102)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	205	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	2	-	3	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(845)
Total resultado integral	-	2	-	3	205	(845)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$11,971	\$1,673	\$3,181	\$25,492	\$309	(\$2,214)

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados de Variaciones

en el Capital Contable

CAPITAL GANADO

	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2009	\$1,095	(\$2,821)	\$7,014	\$37,802	\$1,944	\$39,746
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	-	(451)	-	(451)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(7,014)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2009	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 5 de octubre de 2009	-	-	-	(364)	-	(364)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(7,014)	(815)	-	(815)
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	5,854	5,854	-	5,854
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	592	-	592
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	(54)	-	-	(106)	-	(106)
Efecto por adquisición del 30% restante de la subsidiaria INB	(1,698)	-	-	(1,698)	-	(1,698)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	209	-	209
Aplicación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	16	2,821	-	-	-	-
Cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito (neto de impuesto diferido)	-	-	-	(683)	-	(683)
Total resultado integral	(1,736)	2,821	5,854	4,168	-	4,168
Participación no controladora	-	-	-	211	1,664	1,875
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(641)	-	5,854	41,366	3,608	44,974
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	-	69	-	69
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(5,854)	-	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	-	-
Del 15 de febrero de 2010	-	-	-	(343)	-	(343)
Del 23 de abril de 2010	-	-	-	(343)	-	(343)
Del 4 de octubre de 2010	-	-	-	(343)	-	(343)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(5,854)	(960)	-	(960)
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	6,705	6,705	-	6,705
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	205	-	205
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	(359)	-	-	(354)	-	(354)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(845)	-	(845)
Total resultado integral	(359)	-	6,705	5,711	-	5,711
Participación no controladora	-	-	-	-	502	502
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(\$1,000)	\$-	\$6,705	\$46,117	\$4,110	\$50,227


Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General


Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas


Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna


Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría


C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta
de Contabilidad y Fiscal

Estados de Flujos

de Efectivo

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Cifras en millones de pesos)

	2010	2009
Resultado neto	\$6,705	\$5,854
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,889	8,286
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	164	182
Depreciaciones y amortizaciones	1,181	954
Provisiones	430	(1,786)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,805	2,045
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	337	(313)
	18,511	15,222
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	(159)	(11)
Cambio en inversiones en valores	7,626	12,312
Cambio en deudores por reporte	(579)	144
Cambio en derivados (activo)	(2,639)	501
Cambio en cartera de crédito	(32,062)	(8,167)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	523	502
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(518)	364
Cambio en bienes adjudicados	94	(94)
Cambio en otros activos operativos	(1,461)	(969)
Cambio en captación tradicional	18,975	15,344
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	5,483	(15,644)
Cambio en acreedores por reporte	(6,892)	(7,088)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	9	-
Cambio en derivados (pasivo)	2,684	(717)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(350)	(2,481)
Cambio en otros pasivos operativos	(3,274)	(2,365)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	136	133
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,107	6,986
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	304	259
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,215)	(1,447)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	69	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(171)	(183)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	1	1
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	(1)
Cobros de dividendos en efectivo	227	135
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,785)	(1,236)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	(1,029)	(364)
Cobros (pagos) asociados a la recompra de acciones propias	69	(451)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(960)	(815)
Incremento o disminución neta de efectivo	3,362	4,935
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(133)	(63)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	59,268	54,396
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$62,497	\$59,268

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



Dr. Alejandro Valenzuela Del Río
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría



C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta de Contabilidad y Fiscal

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio y
Nota 31)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y de sus Subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora y sus Subsidiarias realizan sus actividades a lo largo de México y en los Estados Unidos de Norteamérica (E.U.A.).

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 25 de enero de 2011, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a. Emisión de pagarés de deuda senior

El 19 de julio de 2010, Banco Mercantil del Norte, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) concluyó exitosamente la emisión en el mercado internacional, de pagarés de deuda senior no garantizada por un monto global de 300 millones de USD, con vencimiento a 5 años y a una tasa de 4.437% (UST+262.5 bps). La calificación otorgada por la agencia calificadora Standard and Poor's a estos títulos fue de BBB-, mientras que la calificación de Moody's fue de A3.

b. Inicio de operaciones de American Depositary Receipts (ADRs) en la plataforma OTCQX International Premier

El 15 de julio de 2010, el programa de ADR's Nivel 1 (ticker: GBOOY) fue autorizado para cotizar y operar en OTCQX International Premier, el nivel más alto en el mercado "Over The Counter" (OTC).

c. Exposición a Compañía Mexicana de Aviación, S. A. de C. V. (CMA)

En agosto de 2010, CMA presentó una solicitud de concurso mercantil y suspendió sus operaciones. El saldo insoluto del crédito otorgado por Banorte a Gamma Servicios de Negocios S. A. de C. V. (Gamma Servicios), afiliada de CMA, ascendía a \$1,576 al momento de la presentación de dicha solicitud. Dado que el crédito otorgado a Gamma Servicios estaba garantizado con los derechos de cobro presentes y futuros derivados de la venta de boletos de avión con tarjetas de crédito en México y E.U.A., fue parcialmente amortizado por medio de los recursos provenientes de algunas de estas garantías. Al 31 de diciembre de 2010, el monto del crédito insoluto asciende a \$1,252. A esta misma fecha, las reservas constituidas por Banorte para cubrir el riesgo crediticio equivalen al 100% del saldo, a fin de cubrir las pérdidas potenciales por este crédito. Desde el otorgamiento del crédito, los derechos de cobro derivados de la venta de boletos han sido transferidos de manera voluntaria e irrevocable por Gamma Servicios al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago administrado por HSBC Mexico, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, así como por cuentas custodiadas en bancos en E.U.A. De acuerdo con los abogados externos, por el momento no es posible predecir el resultado final de este procedimiento de concurso mercantil ni las pérdidas que pudieran resultar en relación con dicho crédito.

d. Fusión con IXE Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. (IXE Grupo Financiero)

El 17 de noviembre de 2010, la Tenedora e IXE Grupo Financiero llegaron a un acuerdo vinculante de fusión mediante una transacción de intercambio de acciones valuada a esa fecha en \$16,232. Derivado de esta transacción, la Tenedora emitirá aproximadamente 308 millones de nuevas acciones y las intercambiará con un factor de cambio de 0.3889943074 acciones de la Tenedora por cada acción de IXE Grupo Financiero. Sujeto a las autorizaciones de sus órganos de gobierno y de las autoridades correspondientes, se espera que dicha fusión se concrete durante el primer trimestre de 2011. Las operaciones de ambas compañías serán integradas en un solo Grupo Financiero denominado Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

e. Bursatilización del crédito de Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V. (CCM)

Durante diciembre de 2010, Banorte bursatilizó el crédito que mantenía de CCM, transfiriendo los riesgos y beneficios asociados a dicho crédito a un Fideicomiso creado especialmente para los propósitos de esta transacción. El Fideicomiso emitió certificados bursátiles de la Serie A por \$190, Serie B por \$175, Serie C por \$168 y Serie D por \$63, que colocó entre inversionistas privados, los cuales garantizan a sus tenedores el pago neto de los recursos provenientes de los pagos recibidos de cada uno de los tranches del crédito de CCM a que se encuentran ligados, una vez descontados los gastos procedentes conforme al fideicomiso. La bursatilización fue registrada como una venta y se reconoció en los resultados del ejercicio una utilidad de \$596. Esta utilidad equivale a la diferencia entre los activos recibidos registrados a su valor razonable y el valor contable de los activos transferidos.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las Subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	92.72%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. y Subsidiarias	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos. En 2010 y 2009, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2010 y 2009, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; el efecto acumulado por conversión; el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo; la aplicación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado y el cambio en normatividad de calificación de cartera de tarjeta de crédito.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2010 y 2009 fue de 14.55% y 15.03%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron del 4.29% y del 3.72%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de

la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, disminución en la calificación crediticia considerada y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a. Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b. Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
- c. Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d. Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos arriba descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a

su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo

por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un

precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación" y la cuenta del balance correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 71 del criterio B-5, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Resultado integral" en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Derivados" como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
 - b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a Valor Presente. Las opciones se valúan bajo el método Black and Scholes; el cual, adicionalmente al Valor Presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Estrategias de operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para entrar al mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en

caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaran incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el párrafo 22 del criterio B-5. Los principales derivados implícitos reconocidos por la Tenedora provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir: reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,

Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido,

Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Comisión y a la metodología interna autorizada por ésta.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 25 de octubre de 2010 y el 2 de diciembre de 2005, respectivamente. Por lo que corresponde a la calificación de cartera de crédito comercial, la Tenedora utiliza la metodología interna autorizada por la Comisión.

Las disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB Financial Corp. (INB) en 2006, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

El 30 de noviembre de 2010, la Comisión emitió el oficio N° 121-4/5486/2010 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2010 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados", en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo de industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional así como para la cartera crediticia del sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados menor a 900 mil UDIS, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Bursatilizaciones con transferencia de propiedad

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera

bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Otros productos".

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados en el rubro de otros productos u otros gastos, según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de Almacenadora Banorte está integrado principalmente por producto terminado y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro de otros gastos, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2010 la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas en donde se tenga control o influencia significativa, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconoce el ISR o IETU diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen

los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil, por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos

por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada período de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en períodos futuros contra los resultados del ejercicio, en caso del plan de pensiones, servicio médico y prima de antigüedad al retiro.

En el caso de prima de antigüedad por terminación y remuneraciones al término de la relación laboral, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el período que se generen, como lo especifica la NIF D-3.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte Casa de Bolsa

Inversiones permanentes en acciones – Están representadas principalmente por acciones del capital social fijo de las Sociedades de Inversión que distribuye. Las inversiones permanentes en acciones, se registran originalmente a su costo de adquisición y se actualizaban

hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el factor derivado de la UDI o a través de reconocer el método de participación, según corresponda, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas".

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son devengados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Arrendadora y Factor Banorte

Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.

Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la compañía entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:

- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Afore Banorte-Generali

Reconocimiento de ingresos – Las comisiones por administración se reconocen como ingreso conforme se devengan.

La AFORE sólo podrá cobrar comisión a los trabajadores con cargo a sus cuentas individuales y a las aportaciones recibidas; dicha comisión será determinada sobre el saldo de las aportaciones recibidas, pudiendo ser un porcentaje sobre dichos conceptos, una cuota fija o una combinación de ambos y sólo podrá efectuarse cuando las aportaciones de los trabajadores se encuentren efectivamente invertidas en las Siefores que la AFORE administre y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Siefores.

La utilidad o pérdida generada por la venta de las inversiones en las acciones de las Siefores se registra en el estado de resultados al momento de su realización.

Seguros Banorte-Generali

Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:

- a. Los ingresos por primas de seguros de vida grupo y colectivo contratados se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos de pago fraccionado y se disminuye por las primas cedidas en reaseguro.
- b. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- c. Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

5 – PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados no incluyen los de las subsidiarias del sector de seguros y pensiones. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Los costos asociados al otorgamiento del crédito hasta abril de 2009 eran reconocidos en resultados cuando se incurrían. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo período independientemente de la fecha en que se incurran.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.

- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de "Cuentas de margen", en lugar de presentarse en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se registran los intereses, y el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Sólo se pueden transferir títulos de la categoría de títulos para negociar hacia otra categoría con la autorización expresa de la Comisión. Las NIF permiten las transferencias en caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- Los criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización vigentes a partir del 1° de enero de 2009, así como el de reconocimiento y baja de activos financieros vigente a partir del 14 de octubre de 2008, se aplican de manera prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación que se mantienen vigentes como lo requieren las NIF.
- En 2009, el monto derivado del cambio en la metodología de calificación de la cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjetas de crédito se registró contra utilidades acumuladas con autorización expresa de la Comisión. Las NIF requieren que se registre en el resultado del ejercicio.

6 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades se integran como sigue:

	2010	2009
Caja	\$12,308	\$9,415
Bancos	46,113	45,949
Otras disponibilidades	4,076	3,904
	\$62,497	\$59,268

Al 31 de diciembre de 2010, el rubro de "Otras disponibilidades" incluye \$857 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$36 de metales amonedados en oro y plata. En 2009 incluye \$1,598 correspondiente a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$35 de metales amonedados en oro y plata.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro y plata es de \$17,872.67 y \$399.63, respectivamente, en 2010 y \$14,627.95 y \$239.89, respectivamente, en 2009.

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 para 2010 y 2009, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Call money otorgado	\$3,000	\$2,447	\$3,458	\$653	\$6,458	\$3,100
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	12,368	15,928	12,368	15,928
Bancos del país	834	370	-	-	834	370
Banco de México	26,345	26,510	108	41	26,453	26,551
	\$30,179	\$29,327	\$15,934	\$16,622	\$46,113	\$45,949

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$26,345 y \$26,342, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe total de disponibilidades restringidas es de \$36,819 y \$33,289 respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Los préstamos interbancarios se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.182% y 0.167% en USD y 4.5% y 4.5% en pesos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

7 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2010			2009	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
CETES	\$2,544	\$-	(\$1)	\$2,543	\$926
Bonos	532	25	1	558	520
Bondes	3,241	4	3	3,248	3,136
BPAS	39,000	194	33	39,227	9,494
Títulos bancarios	17,218	12	5	17,235	9,994
UMS	54	1	(2)	53	-
Certificados bursátiles	3,114	14	43	3,171	260
Treasury notes	23	-	-	23	65
Otros títulos	61	1	-	62	-
Sociedades de inversión	61	-	-	61	64
	\$65,848	\$251	\$82	\$66,181	\$24,459

Durante 2010 y 2009, la Tenedora reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" una utilidad y una pérdida por un importe neto de \$46 y (\$17), respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$58,154 y \$19,310, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2010, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES	\$ 2,544	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,544
Bonos	532	-	-	-	532
Bondes	1,070	2,171	-	-	3,241
BPAS	2,463	35,595	942	-	39,000
Títulos bancarios	13,440	3,778	-	-	17,218
UMS	-	-	54	-	54
Certificados bursátiles	44	2,870	-	200	3,114
Treasury notes	-	-	23	-	23
Otros títulos	2	-	27	32	61
Sociedades de inversión	-	-	-	61	61
	\$20,095	\$44,414	\$1,046	\$293	\$65,848

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2010			2009	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	\$7,769	\$28	\$76	\$7,873	\$6,603
UMS	248	10	-	258	361
Bonos	1,424	10	85	1,519	2,718
MASTER CARD	-	-	-	-	35
Acciones BMV	234	-	134	368	219
EUROBONOS	608	15	34	657	941
Bonos PEMEX	833	12	25	870	824
Certificados bursátiles	755	1	(13)	743	-
	\$11,871	\$76	\$341	\$12,288	\$11,701

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$2,674 y \$2,489, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
Valores gubernamentales USA	\$ -	\$-	\$7,769	\$-	\$7,769
UMS	248	-	-	-	248
Bonos	-	183	1,241	-	1,424
Acciones BMV	-	-	-	234	234
EUROBONOS	-	364	244	-	608
Bonos PEMEX	63	124	603	43	833
Certificados bursátiles	-	53	702	-	755
	\$311	\$724	\$10,559	\$277	\$11,871

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2010			2009
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
CETES especiales	\$756	\$3	\$759	\$725
Bonos gubernamentales	578	28	606	631
Bondes	33,035	57	33,092	33,127
BPAS	71,826	377	72,203	103,759
UMS	2,277	61	2,338	2,470
Títulos bancarios	13,930	91	14,021	26,005
Bonos PEMEX	3,207	62	3,269	4,991
Certificados bursátiles privados	13,536	47	13,583	18,582
Otros títulos	41	1	42	42
	\$139,186	\$727	\$139,913	\$190,332

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$125,938 y \$175,369, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2010, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES especiales	\$ -	\$-	\$-	\$756	\$756
Bonos gubernamentales	578	-	-	-	578
Bondes	22,746	10,289	-	-	33,035
BPAS	32,683	39,143	-	-	71,826
UMS	-	516	1,761	-	2,277
Títulos bancarios	11,554	1,559	-	817	13,930
Bonos PEMEX	-	450	2,757	-	3,207
Certificados bursátiles privados	1,205	5,245	1,933	5,153	13,536
Otros títulos	3	-	11	27	41
	\$68,769	\$57,202	\$6,462	\$6,753	\$139,186

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está conformado como sigue:

		2010		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral:	Categoría del título	Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	\$155	243	-
CETES	Negociar	232	-	-
UMS	Conservado al vencimiento	-	189	-
PEMEX	Conservado al vencimiento	-	238	20
UMS	Disponible para la venta	-	10	-
PEMEX	Disponible para la venta	-	58	-
Bonos bancarios	Disponible para la venta	-	137	-
		\$387	875	20

		2009		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral:	Categoría del título	Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	\$102	164	-
CETES	Negociar	120	-	-
UMS	Conservado al vencimiento	-	167	-
PEMEX	Conservado al vencimiento	-	353	20
UMS	Disponible para la venta	-	13	-
PEMEX	Disponible para la venta	-	56	-
Bonos bancarios	Disponible para la venta	-	116	-
		\$222	869	20

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral.

Durante 2010 y 2009, los ingresos por intereses de títulos fueron de \$11,045 y \$14,458, respectivamente.

Durante 2010 y 2009, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a \$2 y \$13, respectivamente.

A continuación se presenta el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Concepto	2010	2009
Títulos disponibles para la venta	\$24	\$81
Títulos conservados a vencimiento	59	59
	\$83	\$140

8 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

Instrumento	2010	2009
CETES	\$2,234	\$697
Bondes	36,298	36,159
Bonos IPAB	1,855	654
Bonos IPAB trimestral	83,137	86,513
Bonos IPAB semestral	26,350	25,587
Bonos 10 años	1,157	625
Bonos 20 años	5	491
UDIBONOS	1	1
UDIBONOS 10 años	3	3
Valores gubernamentales	151,040	150,730
Pagarés	1,884	5,055
CEDES	3,749	9,035
CEBUR bancario	10,975	7,628
Títulos bancarios	16,608	21,718
Papel privado	7,005	9,114
CEBUR corto plazo gubernamental	3,924	2,481
Certificados hipotecarios	170	212
CEBUR gubernamental	-	1,200
Certificados bursátiles	-	25
Valores privados	11,099	13,032
	\$178,747	\$185,480

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados durante 2010 y 2009, ascienden a \$10,913 y \$13,434, respectivamente.

Durante 2010, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 91 días.

Reportadora

Instrumento	2010				2009			
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos vendidos en reporte	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporte	Colaterales recibidos vendidos en reporte	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
CETES	\$-	\$-	\$-	\$	\$400	\$400	\$-	\$-
Bondes	50	50	-	-	7,113	7,114	1	2
Bonos IPAB trimestral	158	158	-	-	1	-	1	-
Bonos IPAB semestral	1,302	1,301	1	-	390	390	-	-
Bonos 7 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 10 años	2,639	2,639	-	-	221	219	2	-
Bonos 20 años	2,239	2,239	-	-	73	73	-	-
UDIBONOS 10 años	-	-	-	-	1,120	1,120	-	-
Valores gubernamentales	6,388	6,387	1	-	9,318	9,316	4	2
Pagarés	964	964	-	-	1,785	1,785	-	-
CEDES	3,453	3,446	7	-	-	-	-	-
Aceptaciones bancarias	3,050	3,050	-	-	-	-	-	-
Títulos bancarios	7,467	7,460	7	-	1,785	1,785	-	-
Papel privado	657	86	571	-	-	-	-	-
Cebur gubernamental	1,510	1,517	4	11	-	-	-	-
Títulos privados	2,167	1,603	575	11	-	-	-	-
	\$16,022	\$15,450	\$583	\$11	\$11,103	\$11,101	\$4	\$2

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados durante 2010 y 2009, ascienden a \$2,121 y \$2,173, respectivamente.

Durante 2010, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 354 días.

Al 31 de diciembre de 2010, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporte que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$3 y \$46, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2009 ascienden a \$120 las garantías entregadas y \$4 las garantías recibidas.

9 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2010, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2010		2009	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros				
Futuros de tasa CETE	\$500	\$-	\$-	\$-
Futuros de tasa TIIE	160,469	-	600	-
Forwards				
Forwards de divisas	135	72	3,454	313
Opciones				
Opciones de divisas	-	-	283	2
Opciones de tasas	16,493	257	8,485	126
Swaps				
Swaps de tasas	289,938	6,106	194,317	2,612
Swaps de tipo de cambio	5,328	1,028	7,377	1,771
Total negociación	472,863	7,463	214,516	4,824
Opciones				
Opciones de tasas	15,550	80	24,200	188
Swaps				
Swaps de tasas	28,940	4	27,648	8
Swaps de tipo de cambio	7,496	512	9,996	860
Total cobertura	51,986	596	61,844	1,056
Total posición	\$524,849	\$8,059	\$276,360	\$5,880

Posición pasiva	2010		2009	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros				
Futuros de tasa CETE	\$500	\$-	\$-	\$-
Futuros de tasa TIIE	160,469	-	600	-
Forwards				
Forwards de divisas	115	2	2,825	88
Opciones				
Opciones de divisas	60	1	287	2
Opciones de tasas	30,559	272	9,168	71
Swaps				
Swaps de tasas	289,954	6,106	194,340	2,713
Swaps de tipo de cambio	5,273	857	7,322	1,679
Total negociación	486,930	7,238	214,542	4,553
Swaps				
Swaps de tasas	28,940	2,043	27,650	980
Swaps de tipo de cambio	3,921	1,456	4,146	2,842
Total cobertura	32,861	3,499	31,796	3,822
Total posición	\$519,791	\$10,737	\$246,338	\$8,375

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIIE 28	TIIIE 28
	TIIIE 28	TIIIE 91	TIIIE 91
	TIIIE 91	CETES 91	Libor
	Libor	Libor	

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 33.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2011 y el 2030 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2010 asciende a 632,002 miles de USD y 20,326 miles de euros y al 31 de diciembre de 2009 asciende a 704,841 miles de USD y 20,255 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2010 representan el 0.10% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99.90% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, CETES, ITS BPAS, bonos PEMEX, bonos UMS y bonos bancarios que se encuentran restringidos dentro de las categorías de títulos para negociar, títulos conservados a vencimiento y títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende de 2011 al 2030. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 7 c).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos en operaciones de derivados.

Durante 2010 y 2009, las ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados fueron \$252 y \$200, respectivamente.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos, registradas dentro del resultado integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$48.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo

La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de flujo de efectivo:

- Cobertura de flujo de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIIE.
- Cobertura de flujo de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIIE.
- Cobertura de flujo de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujo de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2010 existen 27 expedientes de cobertura. Su efectividad oscila entre el 85% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2010 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2010 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	\$254	\$800	\$3,883	\$1,316
Pasivos denominados en pesos	111	337	983	19
Pasivos denominados en USD valorizados	-	3,932	-	-
Activos denominados en USD valorizados	360	378	2,510	7,645
Activos denominados en euros valorizados	-	21	373	-
	\$725	\$5,468	\$7,749	\$8,980

El monto que fue reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$2,114 y \$1,404, respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$43 y \$127, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el balance total de resultado integral de coberturas de flujo de efectivo:

	Valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 1° de enero, 2007	(\$58)	\$-	\$-
Balance, 31 de diciembre, 2007	(\$308)	(\$250)	\$-
Balance, 31 de diciembre, 2008	(\$1,567)	(\$1,259)	\$18
Balance, 31 de diciembre, 2009	(\$1,394)	\$173	\$47
Balance, 31 de diciembre, 2010	(\$2,114)	(\$720)	\$42

10 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$99,851	\$90,189	\$3,765	\$2,325	\$103,616	\$92,514
Cartera redescontada	5,377	4,831	-	-	5,377	4,831
Denominados en USD						
Comercial	20,581	21,471	652	838	21,233	22,309
Cartera redescontada	674	746	-	-	674	746
Total créditos comerciales	126,483	117,237	4,417	3,163	130,900	120,400
Créditos a entidades financieras	5,521	7,131	-	-	5,521	7,131
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	11,159	11,801	1,040	1,610	12,199	13,411
Otros de consumo	16,669	13,911	236	332	16,905	14,243
Créditos a la vivienda	56,168	49,881	971	1,049	57,139	50,930
Créditos a entidades gubernamentales	47,550	38,993	-	-	47,550	38,993
Total cartera de crédito	\$263,550	\$238,954	\$6,664	\$6,154	\$270,214	\$245,108

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las comisiones diferidas asciende a \$1,623 y el monto reconocido en resultados fue de \$654, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$328 y el monto reconocido en resultados fue de \$386. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 3 años, b) entidades financieras 3.2 años, c) vivienda 17.7 años, d) entidades gubernamentales 8.1 años y e) consumo 2.5 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados del activo ascendió a \$5,551 y \$8,278, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada fueron \$1,561 y \$848, respectivamente.

Los seguros por parte de clientes que la Tenedora incluye como parte de la cartera de crédito corresponde a los seguros de automóvil, ya que el resto de los seguros no se registran en el balance general, son cobrados al cliente al momento del cobro de la amortización del crédito. El monto de seguros de automóvil financiados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$23 y \$14, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	2010		2009	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$130,900	48.44%	\$120,400	49.12%
Financiero	5,521	2.04%	7,131	2.91%
Tarjeta de crédito y consumo	29,104	10.77%	27,654	11.28%
Vivienda	57,139	21.15%	50,930	20.78%
Créditos al Gobierno Federal	47,550	17.60%	38,993	15.91%
	\$270,214	100%	\$245,108	100%

Programas de apoyo crediticio

Tratamiento contable especial al programa de apoyo otorgado por las inundaciones provocadas por el huracán "Alex"

Ante el impacto económico negativo de las inundaciones provocadas por el huracán "Alex", la Tenedora determinó apoyar a la recuperación económica de la región afectada que comprende los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y Oaxaca, mediante la implementación de diversos programas de apoyo a los acreditados conforme a lo siguiente:

Apoyo a crédito automotriz, tarjetas de crédito, y créditos al consumo los cuales consisten en:

- Crédito automotriz – Diferimiento de hasta tres mensualidades o congelamiento de los saldos sin cargo de intereses por tres meses.
- Tarjetas de crédito – No fue exigible el pago mínimo requerido hasta por tres meses y en algunos casos se congelaron los saldos sin cargo de intereses, ni penas por dicho período.
- Créditos personales y de nómina – Diferimiento de pagos de capital e intereses hasta por tres meses.

En virtud de lo antes mencionado mediante Oficio Núm. 100/042/2010, la Comisión, emitió un criterio contable especial aplicable a la Tenedora del 1° de julio y hasta el 30 de septiembre de 2010, mediante el cual autorizó a la Tenedora para que aquellos créditos vigentes al 30 de junio de 2010 a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al Plan, no se consideren como créditos reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 "Cartera de crédito" y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho Plan. Por lo tanto, dichos créditos fueron contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales autorizados, los montos de la cartera que la Tenedora hubiera presentado en el balance al 31 de diciembre de 2010, serían:

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	\$126,482
Entidades financieras	5,521
Entidades gubernamentales	47,550
Créditos al consumo	27,825
Créditos a la vivienda	56,168
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	263,546
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	4,417
Créditos al consumo	1,280
Créditos a la vivienda	971
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	6,668
CARTERA DE CRÉDITO	
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(8,256)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	261,958
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	2,025
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	\$263,983

Asimismo, el resultado del ejercicio sería de \$6,693, como resultado del registro adicional de \$12 de estimación preventiva, que se originaría de no haberse dado del apoyo a los acreditados.

El monto de los pagos diferidos correspondiente a créditos al consumo derivado de los planes al 31 de diciembre de 2010, asciende a \$6.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, este se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a. Diseño de productos.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2010	2009
Cartera con problemas de recuperación	\$2,283	\$1,373
Cartera total calificada	279,798	253,660
Cartera con problemas de recuperación / cartera total calificada	0.82%	0.54%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

11 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

La cartera de créditos reestructurados en UDIS corresponde a créditos hipotecarios. El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detalla a continuación:

	2010	2009
Cartera vigente	\$45	\$542
Intereses vigentes	-	2
Cartera vencida	1	14
Intereses vencidos	-	1
	\$46	\$559

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1° de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa. Al 31 de diciembre de 2010, la Tenedora constituyó una reserva por \$57 para hacer frente a dicha obligación.

A continuación se muestran algunos de los efectos derivados de la aplicación de lo establecido en el Convenio el cual surtió efectos desde la fecha de celebración.

El importe total de las obligaciones de pago del Gobierno Federal respecto de los créditos comerciales, determinado al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte), asciende a \$140, el cual incluye \$138 correspondientes a la porción de descuento condicionado, provenientes de créditos denominados en moneda nacional y en UDIS, y \$2 relativos al descuento aplicado a los que se refiere el numeral 3.1.2 de la Circular 1430. Dicho importe podría variar en caso de que los créditos no demuestren cumplimiento de pago sostenido conforme al Convenio a más tardar al 31 de marzo de 2011.

Las obligaciones a cargo del Gobierno Federal sujetas a lo establecido en el Convenio se describen a continuación:

	Fecha de pago	Monto
Primera amortización	1° de diciembre de 2011	\$28
Segunda amortización	1° de junio de 2012	28
Tercera amortización	1° de junio de 2013	28
Cuarta amortización	1° de junio de 2014	28
Quinta amortización	1° de junio de 2015	28
		\$140

A cada amortización se le incorporará mensualmente un costo financiero desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago de cada una de ellas, utilizando para el mes de enero de 2011 la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, que publique la empresa Proveedor Integral de Precios, S. A., el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curva de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el período en que se devengue, capitalizando mensualmente.

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a los créditos a la vivienda adheridos al Convenio:

	2010
Saldo inicial	\$19
Apoyos a cargo de la Tenedora	67
Quitadas, descuentos y condonaciones	14
Reclasificación de reservas	(9)
Aportación para liquidar el pasivo fiduciario	1
Saldo final	\$92

El monto máximo que absorbería la Tenedora por los créditos no susceptibles del programa de Terminación Anticipada y que llegasen a tener derecho de recibir los beneficios del programa de descuentos, asciende a \$14.

El importe correspondiente a la recompra de CETES ESPECIALES fue de \$13, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$760 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

Derivado de la terminación de los Fideicomisos la Tenedora reconoció en su balance \$330 por concepto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y \$56 correspondientes a impuestos diferidos.

12 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

2010

Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$107	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	66,862	-	75	181	256
Riesgo A1	115,479	576	-	-	576
Riesgo A2	65,389	621	-	-	621
Riesgo B	6,711	-	115	168	283
Riesgo B1	6,824	101	391	-	492
Riesgo B2	7,628	51	468	-	519
Riesgo B3	2,684	274	-	-	274
Riesgo C	1,944	-	628	92	720
Riesgo C1	968	219	-	-	219
Riesgo C2	1,190	552	-	-	552
Riesgo D	1,992	227	873	317	1,417
Riesgo E	2,240	1,919	326	-	2,245
Sin calificar	(220)	-	-	-	-
	\$279,798	\$4,540	\$2,876	\$758	\$8,174
Menos: reservas constituidas					8,245
Reservas adicionales					\$71

2009

Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$56	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	58,169	-	63	159	222
Riesgo A1	106,990	495	-	-	495
Riesgo A2	57,118	520	-	-	520
Riesgo B	6,269	-	102	184	286
Riesgo B1	5,700	74	266	-	340
Riesgo B2	8,249	84	509	-	593
Riesgo B3	2,579	269	-	-	269
Riesgo C	2,494	-	795	132	927
Riesgo C1	1,404	301	-	-	301
Riesgo C2	803	380	-	-	380
Riesgo D	2,592	245	1,356	264	1,865
Riesgo E	1,272	1,008	272	-	1,280
Sin calificar	(35)	-	-	-	-
	\$253,660*	\$3,376	\$3,363	\$739	\$7,478
Menos: reservas constituidas					7,535
Reservas adicionales					\$57

El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$6,124 y \$5,114 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Avalos Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.

Las reservas adicionales constituidas obedecen a las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito y las circulares emitidas por la Comisión para regular los programas de apoyo a los deudores, denominados fideicomisos UDIS.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 124% y 122%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Calificación de tarjeta de crédito

Modificación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjetas de crédito

El 12 de agosto de 2009 la Comisión emitió una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General

aplicables a las Instituciones de Crédito, dicho cambio consistió en la modificación de la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo revolvente, con la finalidad de que los parámetros que se utilicen para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de las tarjetas de crédito.

Atendiendo a la modificación anterior, la Tenedora optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las disposiciones mencionadas de conformidad con la fracción I del artículo segundo transitorio, esto es, contra los resultados de ejercicios anteriores. Esta afectación se dio en el mes de septiembre de 2009.

El registro contable originado en la Tenedora para el reconocimiento del citado efecto generó un cargo de \$1,102 a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores" dentro del capital contable, contra un crédito por la misma cantidad a la cuenta de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" dentro del rubro de cartera de crédito del balance general. Asimismo, se realizó el registro del impuesto diferido correspondiente a dicha modificación mediante un cargo a la cuenta activa de "Impuestos diferidos" dentro del balance por \$419, contra un crédito a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores" dentro del capital contable.

De haberse optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, los rubros que se hubieran afectado e importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados de la Tenedora, serían:

Balance General		Efecto	Cómo se presentaría
Capital contable			
Resultados de ejercicios anteriores	\$20,681	\$683	\$21,364
Resultado neto mayoritario	5,854	(683)	5,171
Total capital contable	\$44,974	\$-	\$44,974
Estado de Resultados			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,286	1,102	9,388
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	14,897	(1,102)	13,795
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(535)	(419)	(954)
Resultado neto	\$5,854	(\$683)	\$5,171

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	\$7,535	\$6,690
Incremento registrado en resultados	6,841	8,208
Quitas y castigos	(6,066)	(8,464)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	(18)	(19)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(70)	(46)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	34	59
Compra de cartera	2	-
Reconocidas contra utilidades acumuladas	-	1,136
Otros	(13)	(29)
Saldo al final del año	\$8,245	\$7,535

Al 31 de diciembre de 2010, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$6,889 y abonado a otros ingresos o egresos de la operación \$14, dichos montos afectados a resultados están integrados por \$6,841 acreditado directamente a la estimación y \$34 proveniente de fideicomisos UDIS. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios registradas en el estado de resultados asciende a \$8,282 y se integra por \$8,286 acreditado directamente a la estimación y \$4 abonado a otros ingresos de la operación.

13 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009	Método de valuación
Bancomer IV	\$360	\$456	Método con base en efectivo
Banamex Hipotecario	262	302	Método con base en efectivo
Serfin Hipotecario	126	160	Método con base en efectivo
Bitel I	121	171	Método con base en efectivo
Bancomer III	111	125	Método con base en efectivo
Goldman Sach's	98	145	Método con base en efectivo
Portafolios Hipotecarios Banorte	158	196	Método de interés
Portafolios Hipotecarios Sólida	382	473	Método de recuperación de costo
Serfin Comercial II	95	105	Método de recuperación de costo
Serfin Comercial I	81	92	Método de recuperación de costo
Confia I	72	80	Método de recuperación de costo
GMAC Banorte	60	66	Método de recuperación de costo
Bitel II	58	72	Método de recuperación de costo
Banorte Sólida Comercial	34	35	Método de recuperación de costo
Cartera Segmento II	7	-	Método de recuperación de costo
Santander	-	70	Método de interés (comercial); Método con base en efectivo (hipotecaria)
	\$2,025	\$2,548	

Al 31 de diciembre de 2010, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$595 con su correspondiente amortización de \$482, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos reconocidos ascendieron a \$718 y la amortización a \$448.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los flujos esperados de los portafolios Serfin Comercial I, GMAC Banorte, Bitall II, Portafolios Hipotecarios Solida, Serfin Comercial II y Cartera Segmento II no resultaron altamente efectivos, lo anterior derivado de que el cociente resultante de dividir los flujos cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados estuvo por debajo del 0.8. Debido a esto, la Administración tomó la decisión de pasar estos portafolios al método de recuperación del costo.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

14 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,211	\$1,134
Deudores por liquidación de operaciones	909	2,706
Portafolios inmobiliarios	1,864	1,183
Derechos fiduciarios	4,778	4,104
Deudores diversos moneda nacional	1,838	1,182
Deudores diversos moneda extranjera	321	928
Otros	419	380
	11,340	11,617
Estimación para cuentas incobrables	(476)	(293)
	\$10,864	\$11,324

El saldo de portafolios inmobiliarios incluye \$301 correspondientes a derechos de cobro del fideicomiso INVEX que son valuados aplicando el método de interés.

Los préstamos a funcionarios y empleados son a largo plazo con vencimiento de 2 a 30 años y devengan intereses a tasas del 6% hasta el 10%.

15 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009
Bienes muebles	\$64	\$67
Bienes inmuebles	1,107	1,230
Bienes prometidos en venta	18	14
	1,189	1,311
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(380)	(383)
	\$809	\$928

16 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009
Mobiliario y equipo	\$5,777	\$5,207
Inmuebles destinados a oficinas	5,530	5,272
Gastos de instalación	2,888	2,750
	14,195	13,229
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(4,879)	(4,607)
	\$9,316	\$8,622

La depreciación reconocida en resultados de los ejercicios 2010 y 2009 fue de \$1,121 y \$997, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4.7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

17 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2010	2009
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51%	\$1,243	\$1,209
Fondo Sólida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE	99%	843	719
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51%	524	518
Sociedades de Inversión Banorte	Varios	129	121
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	46	49
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	8.50%	-	115
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	45.33%	42	72
Fideicomiso Marhnos	100%	156	156
Internacional de Inversiones	5.62%	95	156
Otras	Varios	52	77
		\$3,130	\$3,036

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus importantes transacciones intercompañías.

18 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$1,340 y \$1,411 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, y se integra como sigue:

	2010			2009		
	Diferencias temporales	Efecto diferido		Diferencias temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$339	\$119	\$-	\$315	\$110	\$-
Pérdidas fiscales de Uniteller y Banorte USA	11	4	-	-	-	-
Pérdidas fiscales	5	2	-	(72)	(25)	-
Impuesto estatal sobre activos diferidos	10	3	-	6	2	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	5,526	1,548	552	4,757	1,332	476
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,361	374	60	1,132	308	52
PTU causada deducible	798	239	80	775	232	77
Comisiones cobradas por anticipado	20	6	2	-	-	-
Provisiones no deducibles	1,390	417	131	-	-	-
Otros activos	46	13	-	1,422	427	135
Total activo	\$9,506	\$2,725	\$825	\$8,335	\$2,386	\$740
Diferencias temporales pasivas:						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$33	\$10	\$-	\$16	\$4	\$-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	75	26	-	-	-	-
Plusvalía no realizada de la reserva especial	170	51	-	125	38	-
ISR por pagar de los fideicomisos UDIS	22	6	-	145	40	-
Adquisición de portafolios	2,126	617	110	2,302	655	111
Gastos proyectos capitalizables	706	211	71	528	159	53
Reversión de costo de ventas	8	3	-	16	4	-
Aportación anticipada al fondo de pensiones	2,000	560	200	1,500	420	150
Dividendos Federal Home Loan Bank	4	1	-	-	-	-
Activos intangibles	64	22	-	-	-	-
Otros pasivos	953	276	46	260	81	-
Total pasivo	\$6,161	\$1,783	\$427	\$4,892	\$1,401	\$314
Activo neto acumulado	\$3,345	\$942	\$398	\$3,443	\$985	\$426
Impuesto diferido			\$1,340			\$1,411

Como se explica en la Nota 27, a partir del 1° de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2012 la tasa de ISR aplicable es del 30%, y para el ejercicio 2013 será del 29%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", con lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinó que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, se ha integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$38 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

19 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$5,303	\$4,255
Otros gastos por amortizar	2,343	2,200
Amortización acumulada de otros gastos	(188)	(93)
Crédito mercantil	2,950	3,121
	\$10,408	\$9,483

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de Inversiones de las provisiones para pensiones del personal y fondo de ahorro, se integra por \$3,827, que corresponden al plan de pensiones por beneficios definidos, prima de antigüedad y gastos médicos a jubilados, \$1,283 correspondientes al plan de contribución definida voluntaria “asegura tu futuro” (ver Nota 23) y \$193 de fondo de ahorro. Al 31 de diciembre de 2009, se integra por \$3,115 que corresponden al plan de pensiones por beneficios definidos, prima de antigüedad y gastos médicos a jubilados y \$1,140 correspondientes al plan de contribución definida voluntaria “asegura tu futuro” (ver Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2010, el crédito mercantil asciende a \$2,950 y se integra por \$28 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,682 por la compra de INB y \$240 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2009, tiene un saldo de \$3,121 y se integra por \$29 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,838 por la compra de INB, \$254 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

20 – CAPTACIÓN

Coefficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2010 y 2009 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 498,373 y 755,917 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 1,069,131 y 1,230,740 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 570,758 y 474,823 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$65,583	\$59,334
USD personas físicas residentes en la frontera norte	637	662
Depósitos a la vista en cuenta corriente	5,125	4,142
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	34,178	35,395
Cuentas de ahorro	262	268
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,615	2,055
Depósitos a la vista en cuenta corriente	42,417	35,705
Cuentas de cheques IPAB	-	20
	\$149,817	\$137,581
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	\$25,299	\$25,711
Inversiones ventanilla	43,677	49,156
PRLV mercado primario personas físicas	61,835	57,819
PRLV mercado primario personas morales	1,644	1,195
Depósitos de residentes en el extranjero	28	83
Provisión de intereses	190	177
	132,673	134,141
Mercado de dinero:		
Depósitos a plazo fijo	2,648	459
Pagaré mesa de dinero	2,208	1,430
Provisión de intereses	1,491	1,297
	6,347	3,186
	139,020	137,327
Títulos de crédito emitidos	3,778	-
	\$292,615	\$274,908

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, TIIE, Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2010				2009			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.56%	0.62%	0.61%	0.57%	0.99%	0.73%	0.60%	0.59%
Moneda extranjera	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.04%	0.03%	0.03%
Banorte USA (INB)								
Demand, NOW y Savings	0.18%	0.14%	0.07%	0.12%	0.19%	0.09%	0.12%	0.13%
Money market	0.94%	0.92%	0.78%	0.81%	1.47%	1.30%	1.06%	1.04%

Depósitos a plazo:

Divisa	2010				2009			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	3.52%	3.55%	3.62%	3.37%	5.68%	4.45%	3.55%	3.50%
Moneda extranjera	0.84%	0.91%	0.80%	0.69%	0.91%	0.79%	0.90%	0.79%
Mercado de dinero	7.66%	6.53%	7.06%	7.32%	8.59%	7.54%	5.72%	6.61%
Banorte USA (INB)	2.76%	2.76%	2.61%	2.39%	3.84%	3.56%	3.19%	2.95%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2010			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$14,879	\$6,062	\$4,358	\$25,299
Inversiones ventanilla	43,614	63	-	43,677
PRLV mercado primario personas físicas	61,345	433	57	61,835
PRLV mercado primario personas morales	1,610	32	2	1,644
Depósitos de residentes en el extranjero	20	2	6	28
Provisión de intereses	174	15	1	190
	121,642	6,607	4,424	132,673
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	2,648	2,648
Pagarés mesa de dinero	-	-	2,208	2,208
Provisión de intereses	-	4	1,487	1,491
	-	4	6,343	6,347
Títulos de crédito emitidos	-	-	3,778	3,778
	\$121,642	\$6,611	\$14,545	\$142,798

2009

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$15,740	\$6,972	\$2,999	\$25,711
Inversiones ventanilla	49,105	51	-	49,156
PRLV mercado primario personas físicas	57,337	418	64	57,819
PRLV mercado primario personas morales	1,170	25	-	1,195
Depósitos de residentes en el extranjero	20	20	43	83
Provisión de intereses	162	13	2	177
	123,534	7,499	3,108	134,141
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	459	459
Pagarés mesa de dinero	-	-	1,430	1,430
Provisión de intereses	-	11	1,286	1,297
	-	11	3,175	3,186
	\$123,534	\$7,510	\$6,283	\$137,327

21 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (Call Money)	\$4,837	\$21	\$-	\$-	\$4,837	\$21
	4,837	21	-	-	4,837	21
Corto plazo:						
Banco de México	250	-	-	1,964	250	1,964
Banca comercial	326	204	321	220	647	424
Banca de desarrollo	6,747	6,233	1,211	1,593	7,958	7,826
Fideicomisos públicos	3,977	2,801	192	314	4,169	3,115
Provisión de intereses	87	54	3	2	90	56
	11,387	9,292	1,727	4,093	13,114	13,385
Largo plazo:						
Banca comercial	1,524	895	1,284	1,439	2,808	2,334
Banca de desarrollo	2,421	1,553	267	319	2,688	1,872
Fideicomisos públicos	2,825	3,236	173	116	2,998	3,352
Provisión de intereses	-	-	2	4	2	4
	6,770	5,684	1,726	1,878	8,496	7,562
	\$22,994	\$14,997	\$3,453	\$5,971	\$26,447	\$20,968

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2010				2009			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call Money								
Moneda nacional y UDIS	4.44%	4.63%	4.43%	4.48%	7.52%	5.53%	4.53%	4.46%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	6.01%	5.55%	5.56%	5.59%	7.61%	6.51%	5.66%	5.48%
Moneda extranjera	1.30%	1.67%	1.79%	1.84%	3.00%	2.04%	1.30%	0.92%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengaron intereses a una tasa promedio del 4.09% y 1.91% durante 2010 y 2009, respectivamente. Asimismo, los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 6.59% y 6.46% en moneda nacional y 2.39% y 2.86% en USD al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

22 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$1,001	\$796
Provisión para obligaciones laborales al retiro	3,333	2,773
Provisiones para obligaciones diversas	2,691	2,291
Otros	2,846	3,108
	\$9,871	\$8,968

23 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Método de Crédito Unitario Proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2010			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$778)	(\$174)	(\$1,782)	(\$2,734)
Valor de mercado del fondo	1,281	306	2,240	3,827
Situación del fondo	503	132	458	1,093
Activo (pasivo) de transición	15	(7)	164	172
Mejoras al plan no reconocidas	2	(2)	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas	277	7	564	848
Activo neto proyectado	\$797	\$130	\$1,186	\$2,113

2009

	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$725)	(\$149)	(\$1,633)	(\$2,507)
Valor de mercado del fondo	1,125	269	1,749	3,143
Situación del fondo	400	120	116	636
Activo (pasivo) de transición	22	(10)	246	258
Mejoras al plan no reconocidas	2	(3)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	217	4	488	709
Activo neto proyectado	\$641	\$111	\$850	\$1,602

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$3,827 (\$3,143 en 2009) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo laboral	\$103	\$95
Costo financiero	227	197
Rendimiento esperado de los activos	(316)	(274)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	86	86
Variaciones en supuestos	30	27
Costo del período	\$130	\$131

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las que se muestran continuación:

Concepto	2010 Nominales	2009 Nominales
Tasa de descuento	8.75%	9.25%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	n/a	5.57%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan de Casa de Bolsa Banorte	10.25%	10.25%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.75%	10.0%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Obligación por beneficios definidos y proyectados	(\$171)	(\$158)
Pasivo de transición	41	62
Pasivo neto proyectado	(\$130)	(\$96)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Costo laboral	\$26	\$27
Costo financiero	12	12
Pasivo de transición	21	21
Variaciones en supuestos	14	8
Costo del período	\$73	\$68

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$1,283 y \$1,140, respectivamente y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

24 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2010	2009
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	\$4,940	\$5,226
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	2,750
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. BANORTE 09 con vencimiento en marzo de 2019 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 periodos de 28 días cada uno.	2,200	2,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	2,470	2,613
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U, con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,024	1,941
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%.	127	135
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%.	127	135
Intereses devengados por pagar.	165	168
	\$17,803	\$18,168

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$6 y \$8 en 2010 y 2009, respectivamente.

25 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2010	2009	2010	2009
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$650	\$598	\$29	\$9

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2010	2009	2010	2009
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$251	\$101	\$19	\$5

Todos los saldos y transacciones importantes con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a \$8,772 y \$7,362, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 47.1% y 46.2%, respectivamente, del 100% del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,891 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2009 y 2010:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 09	Dic 10	Ago 02	Dic 09	Dic 10	Ago 02	Dic 09	Dic 10
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	27	20	-	-	-	54	27	20
Total	59	27	20	5	-	-	64	27	20
Cartera vencida									
Comercial	405	361	331	293	110	104	698	471	435
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	350	323	-	-	-	1,112	350	323
Total	1,598	783	726	293	110	104	1,891	893	830
Cartera total	\$1,657	\$810	\$746	\$298	\$110	\$104	\$1,955	\$920	\$850
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	349	318	246	110	104	572	459	422
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	336	313	-	-	-	669	336	313
Total de reservas	\$1,072	\$757	\$703	\$246	\$110	\$104	\$1,318	\$867	\$807

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2010 y 2009 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 10	Dic 09	Dic 10	Dic 09	Dic 10	Dic 09
Créditos comerciales	\$148,786	\$133,823	\$13,330	\$11,316	\$162,116	\$145,139
Créditos de consumo	27,637	25,525	-	-	27,637	25,525
Créditos a la vivienda	54,013	47,378	-	-	54,013	47,378
Cartera vigente	230,436	206,726	13,330	11,316	243,766	218,042
Créditos comerciales	3,954	2,583	252	150	4,206	2,733
Créditos de consumo	1,348	2,014	-	-	1,348	2,014
Créditos a la vivienda	1,025	1,151	-	-	1,025	1,151
Cartera vencida	6,327	5,748	252	150	6,579	5,898
Cartera total	236,763	212,474	13,582	11,466	250,345	223,940
Reservas crediticias	8,131	7,425	297	384	8,428	7,809
Cartera neta	\$228,632	\$205,049	\$13,285	\$11,082	\$241,917	\$216,131
Reservas a cartera vencida					128.10%	132.40%
% de cartera vencida					2.63%	2.63%

26 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la Tenedora se integran como sigue:

a. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2010	2009
Sector Banca:		
Resultado neto	\$6,035	\$5,132
Capital contable	44,316	40,348
Cartera total	257,957	234,878
Cartera vencida	6,523	6,051
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,955)	(7,358)
Activo total neto	564,386	548,560
Sector Bursátil:		
Resultado neto	403	203
Capital contable	1,883	1,396
Cartera custodiada	174,068	135,621
Activo total neto	10,169	5,273
Sector Ahorro:		
Resultado neto	903	772
Capital contable	5,244	4,727
Activo total neto	40,993	32,026
Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	500	425
Capital contable	2,136	1,631
Cartera total	15,884	13,461
Cartera vencida	141	103
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(289)	(177)
Activo total neto	\$16,456	\$13,645

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	\$46	(\$17)
Reportos	30	(156)
Instrumentos financieros derivados	382	20
Total resultado por valuación	458	(153)
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	455	318
Títulos para la venta	214	23
Instrumentos financieros derivados	(143)	180
Total por compra venta de valores	526	521
Divisas spot	690	731
Divisas forwards	(1)	154
Divisas futuros	(2)	(1)
Por valorización de divisas	3	(20)
Por compra venta de metales	3	4
Por valorización de metales	12	8
Total por compra venta de divisas	705	876
Total resultado por compra venta	1,231	1,397
Total de resultado por intermediación	\$1,689	\$1,244

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector económico	2010				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,473	\$1,094	\$741	\$911	\$5,219
Minería	354	176	19	19	568
Industria manufacturera	7,830	5,014	1,459	635	14,938
Construcción	5,346	7,433	557	2,023	15,359
Electricidad, gas y agua	35	293	2	1	331
Comercio	12,157	10,412	3,493	6,103	32,165
Transporte	1,174	5,062	123	253	6,612
Servicios financieros	8,302	9,233	198	1,300	19,033
Servicios comunales	6,680	5,234	1,520	417	13,851
Agrupaciones mercantiles	9	364	6	5	384
Servicios y administración pública	24,164	16,189	2,188	4,901	47,442
Servicios organismos internacionales	2	-	-	-	2
INB	-	-	-	-	9,232
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	11,159
Consumo	-	-	-	-	16,668
Hipotecario	-	-	-	-	56,168
Otros	-	-	-	-	105
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	14,314
Cartera de crédito vigente	\$68,526	\$60,504	\$10,306	\$16,568	\$263,550

2009

Situación geográfica

Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,314	\$1,167	\$581	\$732	\$4,794
Minería	347	18	14	13	392
Industria manufacturera	7,872	4,725	1,661	688	14,946
Construcción	6,042	6,236	546	1,828	14,652
Electricidad, gas y agua	43	252	2	1	298
Comercio	10,543	7,241	3,307	6,031	27,122
Transporte	1,308	6,173	105	269	7,855
Servicios financieros	8,975	11,280	130	1,473	21,858
Servicios comunales	2,524	4,242	1,514	369	8,649
Agrupaciones mercantiles	12	457	2	6	477
Servicios y administración pública	21,403	12,938	2,070	2,516	38,927
INB	-	-	-	-	14,100
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	11,801
Consumo	-	-	-	-	13,726
Hipotecario	-	-	-	-	47,351
Otros	-	-	-	-	54
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	11,952
Cartera de crédito vigente	\$61,383	\$54,729	\$9,932	\$13,926	\$238,954

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

2010

Situación geográfica

Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$261	\$125	\$46	\$24	\$456
Minería	5	-	1	1	7
Industria manufacturera	107	250	63	38	458
Construcción	297	104	12	21	434
Comercio	329	231	148	159	867
Transporte	17	1,318	8	11	1,354
Servicios financieros	10	13	-	1	24
Servicios comunales	45	50	44	30	169
Agrupaciones mercantiles	-	-	-	1	1
INB	-	-	-	-	505
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	1,040
Consumo	-	-	-	-	236
Hipotecario	-	-	-	-	971
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	142
Cartera de crédito vencida	\$1,071	\$2,091	\$322	\$286	\$6,664

2009

Sector económico	Situación geográfica					Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur		
Agropecuario	\$77	\$129	\$33	\$20		\$259
Minería	2	3	1	7		13
Industria manufacturera	121	175	73	46		415
Construcción	89	105	12	27		233
Comercio	363	298	147	195		1,003
Transporte	41	27	13	19		100
Servicios financieros	8	15	1	6		30
Servicios comunales	74	49	47	37		207
Agrupaciones mercantiles	1	-	-	-		1
INB	-	-	-	-		1,047
Tarjeta de crédito	-	-	-	-		1,610
Consumo	-	-	-	-		332
Hipotecario	-	-	-	-		801
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-		103
Cartera de crédito vencida	\$776	\$801	\$327	\$357		\$6,154

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2010

Producto	Situación geográfica							Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$14,964	\$22,000	\$6,992	\$8,876	\$7,873	\$89	\$-	\$60,794
Cheques con interés	7,532	26,293	4,093	6,041	7,580	166	-	51,705
Ahorros	1	1	-	-	-	-	-	2
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	4,042	5,983	1,612	3,024	2,840	138	-	17,639
Vista sin interés USD	1,611	818	212	1,177	266	-	4,435	8,519
Vista con interés USD	2,258	1,398	465	2,038	218	-	4,520	10,897
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	258	258
Pagarés de ventanilla	12,623	26,581	6,843	7,551	9,881	1,754	-	65,233
Depósitos a plazo USD	3,307	3,737	1,525	2,307	688	16	13,747	25,327
Mesa de dinero clientes (propio)	17,416	15,940	5,076	3,745	4,001	150	-	46,328
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	2,208	3,705	5,913
Total captación	\$63,754	\$102,751	\$26,818	\$34,759	\$33,347	\$4,521	\$26,665	\$292,615

2009

Situación geográfica

Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$13,209	\$19,770	\$5,845	\$7,773	\$7,963	\$70	\$-	\$54,630
Cheques con interés	6,417	23,033	4,041	6,192	8,039	162	-	47,884
Ahorros	1	1	-	-	-	-	-	2
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	3,449	5,232	1,492	2,733	2,556	122	-	15,584
Vista sin interés USD	834	848	199	1,085	221	-	3,694	6,881
Vista con interés USD	2,454	1,570	577	2,463	238	-	5,012	12,314
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	265	265
Pagarés de ventanilla	11,362	25,040	6,358	7,245	9,009	1,474	-	60,488
Depósitos a plazo USD	3,328	4,095	1,775	2,255	897	17	13,427	25,794
Mesa de dinero clientes (propio)	19,366	14,858	6,953	4,588	2,877	127	-	48,769
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	2,277	-	2,277
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	20	-	-	-	-	-	-	20
Total captación	\$60,440	\$94,447	\$27,240	\$34,334	\$31,800	\$4,249	\$22,398	\$274,908

27 – ENTORNO FISCAL

La Tenedora está sujeta en 2010 y 2009 al ISR y al IETU.

ISR

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, hasta el 31 de diciembre de 2010 la tasa de ISR fue del 30%. El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entra en vigor el 1° de enero de 2010 y se estableció en disposiciones de vigencia temporal de la Ley del ISR que la tasa de ISR para los ejercicios fiscales de 2011 a 2012 será del 30%; para el ejercicio 2013 del 29% y para el ejercicio 2014 del 28%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IETU

Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% y 17.0% para 2010 y 2009, respectivamente. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Al 31 de diciembre de 2010 la Tenedora no tiene IMPAC pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, la Tenedora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

28 – CAPITAL CONTABLE

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2010, se acordó aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2009 por un importe de \$5,854 a los resultados de ejercicios anteriores.

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas los días el 15 de febrero, 23 de abril y 4 de octubre de 2010 se acordó distribuir dividendos en efectivo por \$343 en cada una de las fechas mencionadas anteriormente.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2010	2009
Capital social pagado		
Serie "O"	2,018,347,548	2,017,847,548

	Importes históricos	
	2010	2009
Capital social pagado		
Serie "O"	\$7,016	\$7,000
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,956
	\$11,971	\$11,956

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de la reserva legal asciende a \$3,181 y representa el 27% del capital social.

Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2010.

- El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 16.12% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 23.68% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

- El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de 2010

Capital contable	\$44,306
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	5,135
Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(446)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(6,124)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(3,238)
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	(264)
Capital básico	39,369
Obligaciones e instrumentos de capitalización	12,413
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	1,285
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(446)
Capital complementario	13,252
Capital neto	\$52,621

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones capital complementario 2006	\$5,006	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	\$2,507	13/10/2021	100%	0%
Obligaciones capital básico 2008	\$3,008	27/02/2018	87%	13%
Obligaciones capital complementario 2008	\$2,056	15/02/2028	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2008-2	\$2,760	15/06/2018	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2009	\$2,211	18/03/2019	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$47,037	\$3,763
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	10,374	830
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,802	144
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	2	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,700	376
Operaciones en divisas	1,604	129
Total	\$65,519	\$5,242

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	\$13	\$1
Grupo III (ponderados al 11.5%)	1	0
Grupo III (ponderados al 20%)	11,451	916
Grupo III (ponderados al 23%)	483	39
Grupo III (ponderados al 50%)	2,226	178
Grupo III (ponderados al 57.5%)	608	48
Grupo III (ponderados al 100%)	150	12
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,851	228
Grupo V (ponderados al 20%)	7,282	583
Grupo V (ponderados al 50%)	3,723	298
Grupo V (ponderados al 150%)	4,899	392
Grupo VI (ponderados al 50%)	6,445	515
Grupo VI (ponderados al 75%)	5,608	449
Grupo VI (ponderados al 100%)	59,100	4,728
Grupo VII (ponderados al 20%)	845	68
Grupo VII (ponderados al 50%)	99	8
Grupo VII (ponderados al 100%)	72,788	5,823
Grupo VII (ponderados al 115%)	7,556	604
Grupo VII (ponderados al 150%)	635	51
Grupo VIII (ponderados al 125%)	1,948	156
Grupo IX (ponderados al 100%)	19,387	1,551
Suma	208,098	16,648
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	14,086	1,127
Total	\$222,184	\$17,775

Activos sujetos a riesgo operativo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	\$38,816	\$3,105

29 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2010	2009
Activos	5,543,911	5,497,623
Pasivos	5,234,040	5,166,587
Posición activa, neta en USD	309,871	331,036
Posición activa, neta en moneda nacional	\$3,827	\$4,325

30 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.526308 y \$4.340166 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2010	2009
Activos	365,531	207,824
Pasivos	454,251	544,676
Posición pasiva, neta en UDIS	(88,720)	(336,852)
Posición pasiva, neta en moneda nacional	(\$402)	(\$1,462)

31 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción en pesos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010			2009
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$6,705,043,285	2,018,257,560	\$3.3222	\$2.9021

32 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa Banorte, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar:
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

33 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos en seis direcciones:

- Administración de riesgo crédito y operacional;
- Administración de riesgo mercado;
- Administración de crédito;
- Administración de políticas de riesgo;
- Calidad de cartera de consumo; y
- Herramientas de administración de riesgos.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.

- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al riesgo tecnológico y al riesgo legal. El riesgo tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el riesgo legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que los clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad de crédito del portafolio.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de crédito individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para el banco otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte, ésta atiende a lo señalado en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

Riesgo de crédito del portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología, además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$249,495. La pérdida esperada representa el 2.2% y la pérdida no esperada el 3.7% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de

la pérdida esperada representa el 2.2% durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2010. Para el 31 de diciembre de 2009, la cartera operativa total de la Tenedora fue de \$223,019. La pérdida esperada representó el 2.4% y la pérdida no esperada el 3.9% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representó el 2.5% durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2009.

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la originación, análisis, autorización y administración de los mismos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de alta, instrumentación, cumplimiento de regulación, revisión, monitoreo de consumo, administración de líneas y responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La concentración de riesgo crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor

dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

1. La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
2. La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa.

Con el fin de mitigar el riesgo de crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores para la Tenedora es de \$200,026, de los cuales el 99.2% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 20% del capital básico a septiembre 2010. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del capital neto a septiembre 2010 tienen calificación mayor o igual a AA+(mex) y se componen por (plazo en promedio ponderado y tasa): certificados bursátiles de Bancomer a 6 meses por \$11,580 a 5.0%; certificados bursátiles, de depósito y pagarés de Banco Inbursa a 4 meses por \$9,772 a 4.8%; certificados bursátiles y bonos de Pemex a 5 años y 8 meses por \$7,347 a 4.7%; y certificados de bursatilización de créditos a Gobiernos Estatales y Municipales a 26 años y 5 meses por \$4,085 a 4.9%.

Para el caso de derivados, la exposición es de (\$3,045), de los cuales el 99.9% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 3% del capital básico a septiembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores es de \$213,274 de los cuales el 99.4% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 23% del capital básico a septiembre de 2009. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representa una concentración mayor o igual al 5% del capital neto a septiembre de 2009 tiene calificación mayor o igual a AA+(mex) y se compone por (plazo y tasa de interés en promedio ponderado): certificados bursátiles de Bancomer a 3 meses por \$14,001 a 4.8%; certificados bursátiles y bonos de Pemex a 5 meses por \$8,445 a 6.2%; certificados de depósito de Sociedad Hipotecaria Federal a 3 meses por \$5,012 a 4.8%; certificados de bursatilización de créditos a Gobiernos Estatales y Municipales a 27 años por \$4,321 a 5.3%, certificados bursátiles y bonos de Banobras a 4 meses por \$4,043 a 4.8%; y pagarés de Banco Inbursa a 11 días por \$3,004 a 4.6%.

Para el caso de derivados, la exposición es de (\$2,669), de los cuales el 99.9% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 5% del capital básico a septiembre de 2009.

Diversificación de riesgos

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo".

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su "Riesgo Común", asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2010	\$37,233
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	4,437
% en relación al capital básico	12%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	2
Monto de los financiamientos en su conjunto	8,753
% en relación al capital básico	24%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	5,455
% en relación al capital básico	15%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$18,527

Riesgo de mercado

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices, entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2010 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de \$1,600.

	4T09	1T10	2T10	3T10	4T10
VaR Banorte*	\$2,584	\$3,442	\$2,677	\$2,246	\$1,600
Capital neto Banorte***	49,679	49,878	50,184	51,187	52,620
VaR / Capital neto Banorte	5.20%	6.90%	5.33%	4.39%	3.04%

* Promedio trimestral

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2010 de la siguiente manera:

Factor de riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	\$1,582
Tasa de interés extranjera	300
Tipo de cambio	141
VaR total	\$1,600

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por factor de riesgo, no coincide.

Operaciones con productos derivados

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de instrumentos derivados de negociación y de cobertura para el cuarto trimestre de 2010 es el siguiente:

Derivados de negociación	4T09	4T10
Futuros		
Futuros de tasa MEXDER	\$-	\$13
Futuros de FX		
Forwards FX	15	-
Opciones de FX	-	1
Opciones de tasas		
TIIIE	4	3
Libor	-	1
Opciones de tasas (swaptions)		
LIBOR	-	2
TIIIE	2	5
Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio		
TIIIE swaps	12	11
LIBOR swaps	2	2
Cross currency exchange rate swaps	207	12
Total de derivados de negociación	\$242	\$50

Derivados de cobertura	4T09	4T10
Swaps		
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD	\$8	\$2
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD	145	86
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	304	220
Swaps de TIIIE para cobertura de obligaciones en pesos	63	30
Swaps de TIIIE para cobertura de pagaré en pesos	265	181
Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija	59	14
Total de derivados de cobertura	\$844	\$533

Para calcular el VaR a cada uno de los derivados desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Swaps de TIIIE es \$11. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de \$11 en un día.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

Inversiones en valores

El VaR individual a un día que tiene la Tenedora para cada tipo de inversiones en valores para el cuarto trimestre de 2010 es el siguiente:

Valores de negociación	4T09	4T10
Bonos gubernamentales tasa variable	\$7	\$11
Bonos gubernamentales tasa fija	2	2
Bonos bancarios	3	-
Certificados bursátiles	37	20
Cedes	-	2
Capitales	13	-
Bonos del Tesoro EUA	3	1
Eurobonos PEMEX	28	29
UMS	12	6
Eurobonos bancarios	107	37
Eurobonos empresas privadas	11	8
Total	\$223	\$116

Valores a vencimiento	4T09	4T10
Bonos gubernamentales de tasa revisable	\$92	\$52
Bonos gubernamentales de tasa fija	4	1
Certificados bursátiles	42	41
CEDES	4	-
Bonos bancarios	-	1
Bonos PEMEX	157	90
UMS	89	64
Bonos bancarios cupón cero	11	8
Bonos privados en USD	4	-
Total	\$403	\$257

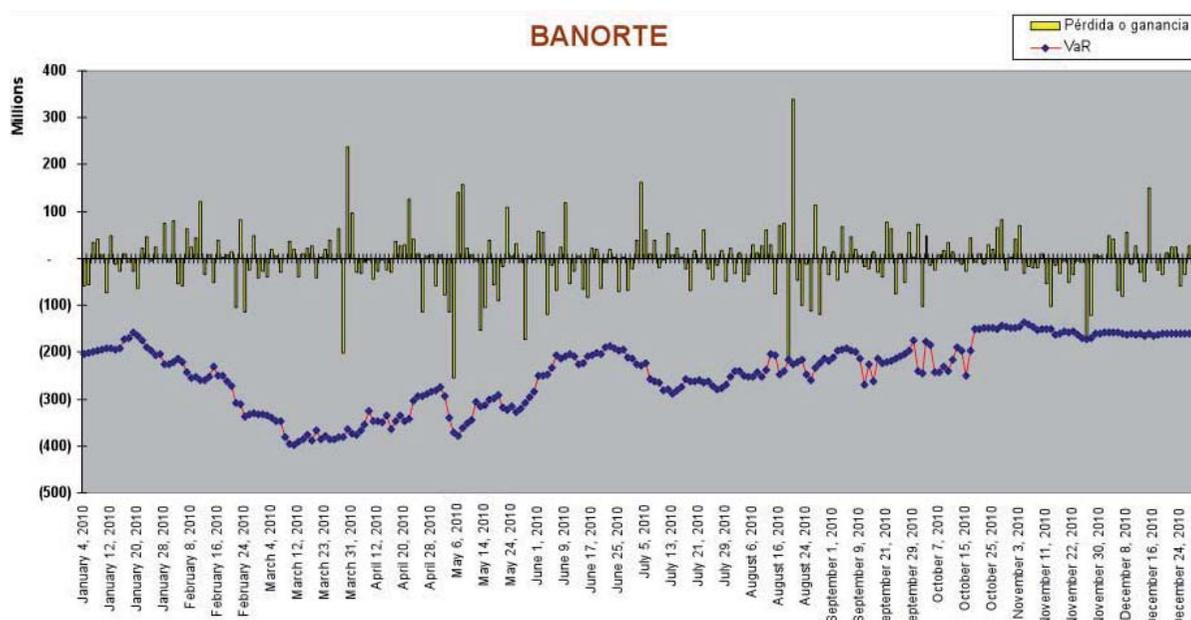
Para calcular el VaR a cada uno de los tipos de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para UMS de negociación es \$64. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de \$64.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Los resultados del Backtesting para la Tenedora a diciembre de 2010 son los siguientes:



Durante 2010 solamente hubo un evento de exceso, el 25 de noviembre de 2010.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Sensibilidad para operaciones con derivados

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
 - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
 - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
 - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del derivado.

Derivados de negociación	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio
Futuros			
Futuros de MEXDER	(\$118)	\$-	\$-
Futuros de FX			
Opciones FX	-	-	(2)
Forwards de FX	-	-	(1)
Opciones de tasas de interés			
TIIIE	(10)	-	-
Libor	-	12	-
Opciones de swaps (swaptions)			
LIBOR		(38)	(1)
TIIIE	(33)	-	-
Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio			
Swaps de TIIIE	(2)	-	-
Swaps de LIBOR	-	28	(1)
Swaps de tipo de cambio cruzado	(47)	-	-
Total de derivados de negociación	(\$210)	\$2	(\$5)

Derivados de cobertura	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio
Swaps de tasas de interés y tipo de cambio			
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD	\$25	(\$30)	\$196
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	(239)	400	(466)
Swaps de TIIIE para cobertura de obligaciones en pesos	168	-	-
Swaps de TIIIE para cobertura de pagaré en pesos	617	-	-
Caps de TIIIE para cobertura de cartera a tasa fija	28	-	-
Total de derivados de cobertura	\$599	\$370	(\$270)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas o ganancias de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que el portafolio de derivados de negociación está expuesto principalmente a incrementos en tasas de interés domésticas y devaluaciones del tipo de cambio. Sin embargo, el portafolio de derivados de cobertura está expuesto a incrementos en tasas de interés extranjeras sin considerar la ganancia del pasivo cubierto.

Sensibilidad para operaciones con valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
 - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
 - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
 - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.
 - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
 - Un cambio de + 50 puntos base en el riesgo país.
 - Un cambio de + 10% en el IPC.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

Valores de negociación	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 PB riesgo país
Bonos gubernamentales tasa variable	(\$52)	\$-	\$-	(\$39)	\$-
Bonos gubernamentales tasa fija	(14)	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(4)	-	-	-	-
CEDES	(2)	-	-	-	-
Bonos del Tesoro EUA	-	(2)	1	-	-
Bonos PEMEX	-	(51)	64	-	(22)
UMS	-	(4)	16	-	(2)
Bonos bancarios en USD	-	(71)	90	-	-
Bonos empresas privadas	-	-	9	-	-
Total	(\$72)	(\$128)	\$180	(\$39)	(\$24)

Valores a vencimiento	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 pb riesgo país
Bonos gubernamentales tasa variable	(\$275)	\$-	\$-	(\$173)	\$-
Bonos gubernamentales tasa fija	(6)	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(25)	-	-	-	-
Bonos bancarios	(4)	-	-	-	-
Eurobonos PEMEX	-	(183)	280	-	(93)
UMS	-	(116)	154	-	(59)
Bonos bancarios cupón cero	(2)	(49)	-	-	-
Bonos privados en dólares	-	-	-	-	-
Total	(\$312)	(\$348)	\$434	(\$173)	(\$152)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de las tablas anteriores, las pérdidas o ganancias de las operaciones con valores de negociación y con valores a vencimiento impactarán directamente a los resultados de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar como a vencimiento están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2010 es de 82.7%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 93.1%.

Final del trimestre

	4T09	1T10	2T10	3T10	4T10
Activos líquidos	\$91,931	\$109,668	\$141,019	\$127,518	\$132,713
Pasivos líquidos	143,834	132,465	140,406	140,506	160,432
Índice de liquidez	63.9%	82.8%	100.4%	90.8%	82.7%

Promedio del trimestre

	4T09	1T10	2T10	3T10	4T10
Activos líquidos	\$92,729	\$96,900	\$123,044	\$129,638	\$125,871
Pasivos líquidos	130,575	124,820	122,584	126,698	135,251
Índice de liquidez	71.0%	77.6%	100.4%	102.3%	93.1%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en USD, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance lo cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elaboran análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

La operación con derivados permite nivelar los diferenciales entre activos y pasivos en diferentes brechas de vencimiento, minimizando con esto el riesgo de liquidez. Considerando únicamente las obligaciones contractuales de los diferentes tipos de swaps de cobertura y negociación, que opera la Tenedora, a continuación se presenta el análisis de vencimientos de los mismos:

Posición neta

Brecha	Activa	Pasiva	Neta
1 mes	\$-	(\$2)	(\$2)
3 meses	-	-	-
6 meses	1	-	1
1 año	1	(546)	(545)
2 años	2	(5)	(3)
3 años	-	(12)	(12)
4 años	1	(35)	(34)
5 años	1	(43)	(42)
7 años	460	(75)	385
10 años	86	(922)	(836)
15 años	12	-	12
20 años	429	(401)	28
> 20 años	657	(8)	649
Total	\$1,650	(\$2,049)	(\$399)

Riesgo operacional

La Tenedora cuenta con un área formal de riesgo operacional perteneciente a la "Dirección Ejecutiva de Administración de Riesgo Crédito y Operacional", misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El riesgo operacional se define en la Tenedora como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo tecnológico y legal).

La Administración del riesgo operacional tiene como objetivos : a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la administración del riesgo operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del riesgo operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el riesgo operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno, b) administración y control de la normatividad institucional, c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control,

reportados por los controladores de proceso de las diferentes áreas, d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero, e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas cuantitativas y cualitativas de medición

Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado "Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo" (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal el Grupo Financiero realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

Modelo de gestión

El Grupo Financiero tiene objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del riesgo operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del riesgo operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

III. Cálculo de requerimiento de capital

De acuerdo a las reglas de capitalización por riesgo operacional vigentes, la Tenedora ha adoptado el modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad; los activos sujetos al riesgo operativo se encuentran revelados en la nota correspondiente a las reglas para requerimientos de capitalización.

IV. Información y reporte

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de riesgo operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al riesgo operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de administración de riesgo tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto, el Grupo Financiero cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alternativo. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

34 – CUENTAS DE ORDEN

	2010	2009
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$9	\$4
Liquidación de operaciones de clientes	1	(80)
Valores de clientes recibidos en custodia	172,922	134,480
Operaciones de reporto de clientes	28,647	35,680
Fideicomisos administrados	4,348	4,641
	\$205,927	\$174,725
Otros activos y pasivos contingentes	\$256	\$273
Compromisos crediticios	3,155	2,272
Depósitos de bienes	2,429	1,632
Bienes en fideicomisos o mandato	124,723	112,942
Bienes en custodia o administración	230,140	158,547
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	78,069	74,646
Colaterales recibidos por la institución	62,224	33,464
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,195	43,165
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	136	198
	\$537,327	\$427,139

35 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$3,411 (\$2,545 en 2009), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$207 y \$197, respectivamente.

36 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$118.

37 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2010 y 2009, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$1,084 y \$1,073, respectivamente.

38 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Modificación a la metodología de calificación de la cartera de consumo y cartera hipotecaria de vivienda.

El 25 de octubre de 2010, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en la que se modifica la metodología para la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, de tal forma que la estimación preventiva para riesgos crediticios será calculada basada en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. Esta modificación entrará en vigor el 1° de marzo de 2011. La Tenedora estima que el impacto inicial por la entrada en vigor de esta modificación sea de aproximadamente \$600 de incremento en el requerimiento de reservas. El cual será reconocido en el capital contable a más tardar al 31 de marzo de 2011, dentro del resultado de ejercicios anteriores.